

**UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA
FACULTAD DE ENFERMERÍA**

DEPARTAMENTO DE DOCUMENTACIÓN Y BIBLIOTECA

INFORME DE GESTIÓN AÑO 2017

**Lic. Beatriz Celiberti
Directora**

**MONTEVIDEO
2018**

CONTENIDO

- I.- INTRODUCCIÓN**
- II.- RECURSOS HUMANOS**
- III.- RECURSOS BIBLIOGRÁFICOS**
- IV.- RECURSOS INFORMÁTICOS**
- V.- RECURSOS FINANCIEROS**
- VI.- INFRAESTRUCTURA FÍSICA**
- VII.- SERVICIOS**
- VIII.- ESTADÍSTICAS**
- IX.- CAPACITACIÓN DE PERSONAL**
- X.- OTRAS ACTIVIDADES**
- XI.- ACTIVIDADES CENTRALES**
- XII.- PROPUESTAS PARA 2016**
- XIII.- CONCLUSIONES**
- XIV.- ANEXOS:**
 - 1.- Gráficos**

I.- INTRODUCCIÓN

El presente informe tiene como objetivo dar a conocer la gestión llevada adelante por el Departamento de Documentación y Biblioteca durante el año 2017. Incluye las actividades desarrolladas en Biblioteca y se presentan propuestas de trabajo y mejora para el año 2018.

Durante todo el año se ha procurado coordinar las diferentes actividades y ultimar detalles, especialmente en lo referente a la infraestructura física, con el objetivo de ajustar lo necesario para la visita de los pares evaluadores que tendrán a su cargo la elaboración del informe final de Acreditación. Se hace referencia a necesidades del Departamento, propuestas e informes presentados en gestiones anteriores, haciendo especial énfasis en las necesidades urgentes que se deben atender frente al proceso de acreditación regional.

II.- RECURSOS HUMANOS

En el mes de **febrero** se solicita la renovación del contrato de la Lic. Adriana Ravera en su cargo de Becaria, equivalente a Grado 1, 37 horas semanales, por el término de un año.

En el mes de **abril** la Bach. Carina Damacena renuncia a su cargo de Becaria debido a que fue seleccionada para cursar una carrera en la Universidad Tecnológica requiriendo varias horas de estudio en plataforma educativa así como traslados al Departamento de Durazno.

En el mes de **octubre** ingresa la Bach. Alejandra Magnin, en un cargo de Asistente de Biblioteca con 40 horas semanales. Se encuentra con medio horario maternal hasta el mes de junio 2018 inclusive.

En el mes de **diciembre** fue solicitada la renovación del contrato del Ing. Ernesto Spinak para 2017, en calidad de asesor para lo concerniente a la Biblioteca Virtual en Salud de Enfermería.

III.- RECURSOS BIBLIOGRÁFICOS

El material más actualizado en el área científica es la publicación periódica. Debido a esto es que en el año 2007 iniciamos una política de promoción en el uso de las revistas, con el objetivo de conformar una colección de Hemeroteca adecuada a las necesidades y demandas de los usuarios, y que permita contribuir a su actualización permanente.

Esto conlleva que deban realizarse sondeos en el mercado editorial, en forma permanente, a fin de detectar nuevas publicaciones, en formato papel y electrónico, en el área de la Enfermería en particular y en el área Salud en general.

En el proceso de selección, priman los criterios fijados por los docentes de cada una de las cátedras, quienes asesoran sobre la calidad y pertinencia de la publicación, acompañado de la verificación de arbitraje, institución responsable, cobertura temática, idioma, acceso on line.

PCAB (Partida Central de Adquisiciones Bibliográficas)

Tal como lo establece el Reglamento de la PCAB, fueron presentados a comienzos del año los informes solicitados, con el objetivo de gestionar las suscripciones para el año 2018.

Como es sabido el monto asignado por la PCAB es directamente proporcional a la inversión que el

Servicio realiza en su Biblioteca durante los últimos dos años. Se toma en cuenta lo invertido en material bibliográfico, informático, infraestructura física y mantenimiento. Se amplía la información en el ítem Recursos Financieros.

Para 2018 fue solicitada la cotización de 18 títulos de publicaciones periódicas, de los cuales 13 fueron cotizados.

Como todos los años se procedió a realizar los reclamos ante la PCAB, de las publicaciones periódicas no recibidas. El Departamento de Desarrollo y Gestión de colecciones gestiona las reclamaciones ante los proveedores.

Proveedores

La UdelaR cuenta con varias empresas proveedoras de publicaciones periódicas y bases de datos que contemplan todas las disciplinas. Desde hace varios años suscribe a un paquete de bases de datos ofrecido por la empresa EBSCO para el usufructo de todos los usuarios de las bibliotecas universitarias, estudiantes, docentes y egresados.

El acceso a los contenidos de ese paquete, hasta octubre de 2017 era restringido a los IP registrados en el SeCIU. A partir de octubre el acceso es abierto fuera de la Universidad, por lo que se facilita el acceso a todos los usuarios sin restricciones, sólo con nombre de usuario y contraseña definidos por la Empresa EBSCO. Esto ha sido informado a los usuarios y se dispuso el link de acceso en el blog y la web de Biblioteca.

Nuestra Biblioteca, con rubros de PCAB, suscribe al paquete EBSCO que incluye varios títulos de publicaciones periódicas en el área de la Enfermería, en idioma español, inglés y portugués.

A partir del año 2008 la empresa comenzó a incumplir en las entregas de diferentes títulos aduciendo demoras en la publicación de las revistas, demoras en las gestiones en los centros de acopio, títulos discontinuados, por lo que se viene generando todos los años un saldo a favor, utilizable al año siguiente.

Este saldo, luego de las gestiones y acuerdos correspondientes, se mantiene como crédito para las suscripciones del siguiente año.

Dada esta situación en 2014 se iniciaron diferentes gestiones en la búsqueda de otros proveedores que ofrezcan servicios globales bibliográficos, incluyendo envíos, o intermedien en la distribución de revistas científicas que den satisfacción total a los requerimientos de la Universidad.

Se llevaron a cabo varias entrevistas y se lograron acuerdos con Casalini Libri y Publiciencia, ambos proveedores extranjeros y que cuentan con prestigio a nivel regional.

Actualmente la situación de incumplimiento se ha extendido a otros proveedores, por lo cual se ha generalizado el procedimiento de créditos respetando los montos para cada servicio.

Portal TIMBÓ

Se trata de un portal que proporciona acceso en línea a innumerables fuentes de información científica y tecnológica de todo el mundo, a través de la web: <http://www.timbo.org.uy> El acceso es restringido a los IP's registrados.

El portal Timbó proporciona acceso a bases de datos referenciales y a texto completo, de actas de

conferencia, bases de datos de resúmenes, citas, recursos de acceso directo, enlaces y noticias que cubren todas las áreas del conocimiento y puedan ser de interés de docentes e investigadores tanto de la Universidad de la República como de otras instituciones del sector estatal y privado.

Específicamente de Enfermería y Salud ofrece más de 27 millones de documentos y más de 20.000 títulos de publicaciones. Al mismo tiempo ofrece el link de acceso a la Revista Uruguaya de Enfermería. Esto proporciona mayor visibilidad a la RUE.

Ofrece los links a sitios webs con información disponible en diferentes bases de datos como Medline, Scielo, Dialnet, Ebsco, OvidSP, Springer, Scopus, Science Direct, Free Medical Journals, Portal CAPES, Cochrane, Jstor, así como webs institucionales a nivel nacional.

En todos los casos se cuenta con los controles de calidad proporcionados por los respectivos arbitrajes.

El portal es el resultado del trabajo conjunto de varias instituciones como la UdelaR, las Universidades privadas, el LATU, el INIA, bajo la coordinación de la ANII (Agencia Nacional de Investigación e Innovación), con el objetivo de elaborar un Portal Nacional de Información totalmente financiado por la Agencia.

Bibliografía Básica y complementaria

En varias ocasiones hemos informado sobre la importancia de actualizar anualmente la Bibliografía Básica y Complementaria de cada curso. Se trata de una actividad que además de beneficiar a los usuarios, incide directamente en el proceso de evaluación institucional y acreditación.

Para esto la Biblioteca se ha puesto a disposición, de manera de coordinar todo lo relacionado a esta actividad, que supone un mayor acercamiento de los docentes a los servicios ofrecidos, y posibilita una mejor comunicación para detectar necesidades que, en definitiva, redundarán en beneficio de los estudiantes.

Entendemos por Bibliografía Básica la colección compuesta por los materiales exigidos por los docentes como lecturas obligatorias, y que le permiten al estudiante aprobar el curso. Incluye manuales de texto y/o artículos de publicaciones periódicas, impresos o con acceso electrónico, considerados clásicos y fuentes significativas en la materia. No incluye apuntes, separatas, repartidos o partes de capítulos.

Como complemento de la Bibliografía Básica se conforma la Bibliografía Complementaria. Esta surge para ampliación y es la que le permite al estudiante profundizar e investigar sobre los temas incluidos en los programas.

En esta actividad, a cargo de docentes de cada asignatura, se obtienen mejores resultados al ser compartida con profesionales bibliotecólogos que orientan en la búsqueda y selección de los documentos, a la vez que se racionalizan los recursos, proporcionando al estudiante una orientación clara acerca de los materiales a consultar.

Desarrollo de la colección

Se recibieron **82** números de publicaciones periódicas de 2016 y 2017, que corresponden a **14** títulos de los cuales 13 son financiados por la PCAB y 1 se reciben por concepto de donación. Se destaca que además se accede a 1 título online que corresponde a la Revista Uruguaya de Enfermería.

Para el año 2017 la Facultad tenía suscriptos, a través de PCAB, un total de 16 títulos, de los cuales algunos se encuentran atrasadas las entregas. Normalmente en el segundo semestre de cada año se procede a realizar los reclamos a la Dirección del Departamento de Gestión de Colecciones, Sección PCAB, quien se contacta con los proveedores a fin de que regularicen la situación.

Ingresaron al Departamento un total de 86 libros. El origen de esos **86 libros** es: **56** compra Facultad año 2015, **7** PCAB 2013 (entregas atrasadas), **8** reposiciones, **15** en carácter de donaciones de otros servicios universitarios y otras instituciones con quienes la Facultad mantiene vínculos como Rectorado, Decanato, Cátedras de la Facultad, propios autores, así como reposiciones por extravío.

Fueron remitidas del DIBA un total de **39** tesis, de las cuales **11** corresponden a Carrera Escalonada, **24** a Plan '93 y **4** al Programa Profesionalización. Se incorporaron **13** tesis de Maestría.

Actualmente integran el acervo de Biblioteca, un total de **717** tesis de grado (Plan '93, Carrera Escalonada y Profesionalización), y **36** de Maestría.

Registro, descripción, análisis y preparación para la circulación

Se realizó el procesamiento completo de todo el material ingresado: **86 libros, 82 números de revistas, 39 tesis de grado y 13 de maestría**. Los registros pueden visualizarse desde la web: www.biur.edu.uy/F

Los registros de las Tesis pueden visualizarse también en el Portal BVS-E: www.bvsenf.org.uy

Durante el año 2017 se desempeñaron en el sector las licenciadas Adriana Ravera y Beatriz Celiberti. Al finalizar el año se encontraba todo el material ingresado en la base de datos, así como los controles de calidad efectuados.

Reclamos a proveedores

Durante el año fueron realizados, vía mail y en forma telefónica, los reclamos correspondientes sobre el **material adeudado por la Empresa Estudio Médico**, que corresponden a las compras realizadas por Facultad en los años 2014 y 2015.

Frente a la falta de respuesta en el mes de **diciembre** se envió al Decanato un informe completo sobre esta situación.

Para la realización de estos reclamos fueron chequeados los listados de Adjudicaciones proporcionados por Sección Compras con los registros de ingreso en Biblioteca.

El monto total de lo adeudado asciende a \$ 159.682 (ciento cincuenta y nueve mil seiscientos ochenta y dos pesos moneda nacional).

Se espera el inicio de las acciones que se estimen convenientes, tendientes a la búsqueda de una solución definitiva y que el servicio no continúe afectado. (Exp. 221500-000140-17).

IV.- RECURSOS INFORMÁTICOS

En el año 2013, fue adquirido un lector de código de barras. Aún estamos a la espera de la compra de las etiquetas y la impresora, que fuera postergada para el 2014. Sin estos insumos no se puede

comenzar con el etiquetado de todos los libros. Este procedimiento facilitará la labor del personal de Préstamo, acortará los tiempos de espera de los usuarios y evitará errores en los registros, mejorando la calidad de los servicios. Las actuaciones constan en el Exp. 221500-000070-13 que refiere a un Proyecto de Contribución Mejora de la Enseñanza.

La compra está autorizada por la Decana, sin embargo el expediente fue derivado para informe del CETI, donde se encuentra actualmente.

En el mes de **abril** fue solicitada a Sección Compras la reparación de la impresora de carnés de usuarios por parte de la Empresa Digicard. Luego de reiterar el pedido en numerosas oportunidades, vía telefónica y vía mail, y de intermediar con la propia empresa a fin de lograr los avales necesarios para iniciar el trabajo, en el mes de **agosto** se nos entrega la impresora reparada.

Estas demoras perjudicaron no sólo a los usuarios, quienes no podían contar con el carné, de presentación imprescindible para utilizar otros servicios de Biblioteca de la UdelaR, sino también al personal de Biblioteca que se vio afectado por la acumulación de trabajo durante seis meses.

En el mes de **octubre** fue instalado otro pc en la Sala de Lectura, para uso de los usuarios. Estos podrán realizar consultas a bases de datos y portales de interés en el área de la salud y enfermería, contando en el momento con dos computadores.

Durante los meses de **octubre, noviembre y diciembre** se concretó la compra de las licencias necesarias para la instalación del software Scielo (Microsoft Office y Windows), para la marcación de los artículos de la RUE a ser indizados en base Scielo.

Durante el año 2017 se realizó el mantenimiento de todos los equipos, por parte de personal del CETI, en lo referente a control y actualización de antivirus y ampliación de memorias. Se concretó la instalación del Adobe en las pc que no lo incluían, lo que permitirá la visualización de videos, presentaciones en Prezi y otros documentos en todos los puestos de trabajo.

Conjuntamente con el Sr. Gustavo Larraya se han realizado varias gestiones, sin éxito, para la **instalación del Programa Epicor** de OPS. Este programa posibilita la gestión en forma remota del Programa Paltex.

V.- RECURSOS FINANCIEROS

Como informamos en otros años, la Biblioteca **no cuenta con una partida fija destinada anualmente para la adquisición de material bibliográfico**. Esto dificulta la planificación de servicios nuevos, así como el desarrollo y continuidad de otros ya implementados, además de los montos a asignarse a través de la Partida Central de Adquisiciones Bibliográficas (PCAB).

Sin embargo, debido a la aspiración de la Facultad de alcanzar la acreditación a nivel regional, ha destinado algunos recursos presupuestales y extra presupuestales en la inversión de material bibliográfico. **La última compra fue realizada en el año 2015.**

Al mismo tiempo, la Biblioteca dispone de una partida anual para la suscripción de revistas, gestionada centralmente a través de la PCAB. Como ya se ha informado, el monto asignado es directamente proporcional a la inversión que la Facultad realiza en la Biblioteca durante los últimos dos años.

Como todos los años, cumplimos con las actividades de coordinación a nivel central para la

suscripción de publicaciones periódicas. En el mes de **marzo** se presentó a la PCAB, el informe sobre lo invertido en los últimos dos años.

En el mes de **agosto** se recibió la información de los montos asignados por la PCAB para 2018, un total de \$ 153.075, lo que equivale a U\$S 5.018,85 según t/c \$ 30,50. Si bien existía un crédito por el incumplimiento de un título (U\$S 621), esto resultó insuficiente para mantener las suscripciones de los títulos corrientes, por lo que fue necesario gestionar un traspaso de \$ 28.652,31, lo que equivale a U\$S 939,42.

A continuación se presenta un cuadro detallando los **montos en dólares** que corresponden a la inversión en Biblioteca durante los últimos 10 años.

AÑO	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017
F.Enf.	6115	35229	5615	78762	9624	12957,86	32201	28913,4	6833,94	13184
PCAB	3048,9	2383	5236,4	5736,15	9119,48	8701,67	5384	4277,86	6243,82	5018

El monto invertido, en moneda nacional, por la Facultad se discrimina en los siguientes rubros:

Infraestructura física (obra y mantenimiento)	\$ 267.130,00
Material bibliográfico	\$ 106.342,00
Traspaso PCAB	\$ 28.652,31
Total	\$ 402.124,00

La Facultad invirtió un total de \$ 402.124, lo que equivale a U\$S 13.184 según T/C \$ 30,50.

VI.- INFRAESTRUCTURA FÍSICA

La planta física destinada a Biblioteca ha sido reacondicionada durante los últimos años. Sin embargo aún subsisten algunos problemas especialmente las aberturas del solarío, cocina y oficina lo que provoca la entrada de lluvia. Ya hemos informado que las ventanas de esos sectores quedaron defectuosas por lo que se solicita una nueva reparación. Esto fue informado en reiteradas oportunidades al Intendente quedando pendiente la solución.

Al mismo tiempo se produjeron rajaduras en varios de los vidrios de Sala 5 por lo que, hace varios años, se solicitó a Intendencia la intervención de un vidriero quien asesoró sobre la aplicación de silicona.

En el mes de **abril**, fueron repuestos siete **vidrios** en toda el área de Biblioteca.

Con referencia a la **calefacción** del área, se ha solicitado en varias oportunidades y desde hace varios años sin obtener respuesta favorable. Se contó con informes técnicos del Hospital de Clínicas y sólo fue instalado un equipo de aire acondicionado de 9000BTU en la Oficina de Trabajo Interno en el año 2016.

Periódicamente se recibe a los técnicos de Kostel, encargados del mantenimiento del equipo, quienes informan que para un correcto funcionamiento debería trasladarse el equipo al centro de la Oficina (aproximadamente 2 metros). Esto implica la compra de una manguera de mayor extensión.

Contamos con un informe de asesoramiento del Sector Mantenimiento del Hospital de Clínicas, informando sobre la conveniencia de instalar radiadores de agua para toda la Biblioteca. La solicitud se realiza en **diciembre** 2015 a la Sección Compras a través del expediente 221500-000117-15 que figura en Compras para su ejecución, desde febrero 2016.

En cuanto a la **iluminación**, en el mes de **febrero** fue solicitada la sustitución de varios tubos de luz que se encontraban quemados. Durante el mes de **octubre** fueron sustituidos 25 tubos de luz en toda el área del Departamento.

VII.- SERVICIOS

El Departamento de Documentación y Biblioteca planifica, diseña, implementa y desarrolla servicios con el principal objetivo de adecuar su funcionamiento al desarrollo de la formación de grado y postgrado. Para alcanzar este objetivo, desde el año 2001, se han implementado y desarrollado nuevos servicios tomando en cuenta las necesidades y demandas de nuestros usuarios así como la aplicación de las nuevas tecnologías de información y comunicación.

Atención al Público

Además de atender a los usuarios de Montevideo, en función de las posibilidades y atendiendo a la diversidad geográfica, también se atienden demandas de otros centros: CENUR Litoral Norte Sede Salto, Centro Universitario de Rivera y Centro Universitario Regional Este-Rocha, donde la Facultad ha implementado la carrera.

Con la continua implementación de nuevos servicios, especialmente los relacionados con la Formación de los Usuarios, éstos han manifestado no sólo su aceptación sino también han desarrollado cierto nivel de exigencia que opera como estímulo para el diseño de nuevos productos.

Al mismo tiempo, la creciente explosión en la producción científica hace que resulte imposible contar físicamente con toda la documentación, por lo que es imprescindible realizar permanentes sondeos entre los recursos disponibles en línea para evaluar, seleccionar, capturar y difundir la información y documentación relevante y pertinente para la comunidad de usuarios.

Esto exige de los profesionales que integran el equipo de Biblioteca, una permanente actualización y capacitación en el manejo de buscadores, bases de datos, y recursos ofrecidos vía internet, especializados en el área salud en general y enfermería en particular.

Servicio de Referencia

Este servicio viene siendo potencializado desde el año 1997, con el objetivo fundamental de profundizar las actividades de formación de usuarios en el manejo de herramientas de búsqueda a través de internet, manejo de bases de datos, elaboración de citas bibliográficas y presentación de trabajos científicos, según el estilo Vancouver.

Como es sabido una de las tareas del sector es el servicio de búsquedas bibliográficas a docentes y estudiantes en elaboración de tesis. El procedimiento estipulado consiste en una entrevista con las responsables del servicio donde se plantea el tema de búsqueda, definiendo alcance, cobertura geográfica y temporal, idioma, palabras clave y bases de datos dónde investigar. Luego se completa un formulario de solicitud donde además constan los datos del solicitante, y se establecen los plazos de entrega.

Finalmente se envía a los usuarios, vía mail, los resultados de las búsquedas, los links de interés y un archivo con las citas bibliográficas elaboradas según el Estilo Vancouver, quedando documentado en archivos electrónicos el acuse de recibo de los usuarios así como las opiniones de conformidad. Esto es utilizado para evaluar el servicio.

Durante el año 2017 se realizaron un total de **28** búsquedas bibliográficas para docentes de diferentes Cátedras, así como estudiantes en proceso de elaboración de su tesis y también egresados.

Para la elaboración de las búsquedas se utilizan las diferentes fuentes disponibles: las bases de datos que integran el paquete EBSCO (adquirido por la Universidad desde hace varios años), que contiene bases especializadas en enfermería entre las que se destacan CINAHL, Fuente Académica Plus, Health Source y MedicLatina.

Otros sitios webs utilizados son el Portal TIMBO, y dentro de éste Science Direct y OvidSP corresponden al área salud; la BVS de Bireme de la cual la base más utilizada es la Cochrane (medicina basada en la evidencia), y el Portal de BVS-Enfermería Uruguay.

Además fueron consultadas otras fuentes especializadas en la disciplina, que cumplen con criterios de calidad y actualización. Son seleccionadas y recogidas en un directorio elaborado por el propio personal de Biblioteca y actualizadas periódicamente. Este directorio consta de diferentes portales de interés que pertenecen a sociedades científicas, instituciones universitarias, revistas de enfermería, bases de datos, nacionales e internacionales.

Específicamente de la disciplina Enfermería se destaca la CiberIndex, plataforma especializada en la gestión del conocimiento en cuidados de salud, que tiene como misión proporcionar a profesionales e instituciones de cualquier ámbito (asistencial, docente, gestor o investigador), soluciones prácticas e innovadoras para la ayuda en la toma de decisiones fundamentadas en el conocimiento científico.

El servicio de Referencia es permanentemente evaluado a través de las manifestaciones de los usuarios, que expresan su satisfacción, agradecimiento, interés en continuar vinculados con el servicio, y realizando consultas puntuales a las Referencistas.

Se desempeñaron durante 2017 en este servicio las Licenciadas Mariela Ruiz y Beatriz Celiberti, quienes han recibido manifestaciones de satisfacción de parte de los usuarios.

Página web

En el año 2011 la Facultad adoptó un nuevo sistema de trabajo para publicar información en su web. Esto implicó la implementación de un gestor de contenidos, y la designación de Referentes Web por cada uno de los diferentes sectores docentes y de gestión del Servicio.

Desde esa fecha a la actualidad las actualizaciones del sitio de Biblioteca se realizan a través de la conexión vía mail con personal responsable por el CETI.

El sitio de Biblioteca cuenta con información, presentada de manera formal y de acuerdo al esquema del resto de la Facultad, sobre la integración del equipo de trabajo, recursos bibliográficos, servicios ofrecidos, informes.

En el mes de **setiembre de 2017** el CETI resuelve un cambio en la diagramación del sitio de la Facultad con el resultado de una nueva imagen y distribución de los contenidos. Esta tarea fue coordinada con el CETI y la Unidad de Comunicación.

El Departamento de Biblioteca procedió a actualizar los contenidos de su sitio sugiriendo la distribución e inclusión de nuevos links. Esto supuso un trabajo en coordinación y el envío de los documentos al CETI y a la Unidad de Comunicación.

Blog de Biblioteca

En el año 2012 se implementó un nuevo servicio, el Blog de Biblioteca, que posibilita la promoción de los recursos, productos y servicios de la Biblioteca y un mayor acercamiento a los usuarios. Esta propuesta está en consonancia con la política adoptada por la Facultad sobre la creación de Blogs institucionales. Es una herramienta utilizada a nivel académico que forma parte de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación, y de la web 2.0.

Forma parte de las redes sociales por lo que permite una mayor interacción con los usuarios de las nuevas generaciones que se han formado con un perfil tecnológico. Al mismo tiempo capta usuarios con asistencia poco regular y a distancia, a través del cual pueden obtener la información necesaria y actualizada.

Contiene tutoriales de manejo de bases de datos nacionales e internacionales, directorio de páginas webs especializadas en salud y enfermería, links a revistas electrónicas de enfermería, normas de Vancouver, boletines de últimas adquisiciones por año y por Cátedra a través de la herramienta **Pinterest**, acceso a otras fuentes de interés general, así como avisos y novedades referentes a la coordinación de los talleres de formación de usuarios.

Realizadas las consultas sobre las estadísticas que proporciona el propio blog, se constata un aumento en su uso. En diciembre 2017 se registraron 34.390 visitas desde sus inicios lo que representa un incremento del 40% con respecto al año 2016.

Este servicio es permanentemente actualizado por el personal del Departamento.

Atención a demandas del interior

Desde el año 2001 se han atendido en forma remota las demandas de los usuarios radicados en el Interior, que van creciendo constantemente, sin variar la infraestructura de nuestra Biblioteca en materia de Recursos Humanos y Bibliográficos.

Durante los primeros años y dado que no se ofrecían servicios de referencia en el interior, las consultas se relacionaban a la elaboración y presentación de la bibliografía para los diferentes trabajos. Una vez incorporado personal profesional e implementados los servicios de referencia, se profundizó en el vínculo con los profesionales Bibliotecólogos del interior, con el objetivo de normalizar criterios y coordinar actividades de apoyo logístico.

Es así que se mantuvo el vínculo con Rivera y Salto, a distancia y coordinando diferentes actividades para atender las demandas.

En el año 2013 fue nombrada la Lic. Belén Echevarría como Directora Regional del CENUR Norte, quien debe coordinar las actividades de los servicios bibliotecarios de Artigas, Salto, Paysandú y Río Negro y con quien nos mantenemos en contacto para la coordinación de diferentes actividades en Salto.

En Rivera se desempeña la Lic. Magaly Iváñez como responsable de los servicios bibliotecarios con quien mantenemos contacto permanente para la coordinación de diferentes instancias de colaboración y asesoramiento en la corrección de bibliografías a los estudiantes.

Salto y Rivera

Actualmente ambos Centros cuentan con bibliotecas (CENUR Litoral Norte Sede Salto y Centro Universitario de Rivera), y sus servicios están gestionados por personal profesional bibliotecólogo, con quienes mantenemos permanente contacto a distancia, y en ocasiones organizamos actividades cooperativas para atender demandas de usuarios estudiantes y docentes de la Facultad.

Estos servicios universitarios carecen de presupuesto adecuado y suficiente para la adquisición de material bibliográfico. Para paliar esa deficiencia, durante varios años, hemos realizado envíos periódicos de material en calidad de préstamo permanente.

En el caso de **Salto**, se han coordinado diferentes instancias con la Lic. Belén Echevarría, Directora Regional del Cenur Litoral Norte, que comprende Salto, Paysandú, Artigas y Río Negro.

En este sentido y en el marco del proceso de Acreditación y a solicitud de la CEIyA, en el mes de **setiembre** se remitió información sobre los E-books. Al mismo tiempo se coordinaron otras actividades. Primeramente y con el objetivo de paliar la escasez de material bibliográfico para consulta de los usuarios, solicitamos a varias editoriales y distribuidoras cotización de e-books de enfermería y salud para incorporar a la Biblioteca de Salto.

Las cotizaciones obtenidas fueron remitidas a la CEIyA quienes gestionaron la compra a través de la Sección Compras.

En el mes de **octubre** nos trasladamos a Salto con el objetivo de colaborar en la redacción de un informe de autoevaluación de la Biblioteca de la Sede Salto. En él se describe la situación actual de Biblioteca, a modo de presentación, incluyendo una breve reseña histórica, y la introducción de propuestas de mejora.

El objetivo fue dar a conocer a la CEIyA la situación en que se encuentra la Biblioteca y realizar propuestas de mejora y desarrollo que satisfagan las necesidades y demandas de la comunidad de usuarios.

En cuanto a **Rivera**, en el mes de junio nos trasladamos, junto con el coordinador de los cursos en esa sede, Mg. Milton Sbarbaro, a fin de coordinar actividades con la Lic. Magaly Iváñez, responsable del servicio.

Específicamente se coordinó todo lo relacionado con el asesoramiento a estudiantes para la elaboración de las tesis, así como los talleres para la generación de ingreso. Así mismo se compartieron los materiales que se distribuyen a los estudiantes en las diferentes instancias de capacitación.

Rocha

El Centro Universitario Regional Este (Rocha), inicia el proceso de organización de una Biblioteca, contando con personal calificado para administrar los materiales que alberga esa sede. Desde 2015 se estableció contacto para coordinar actividades con la Bach. Analía García, residente en Rocha a fin de habilitar el préstamo, en Aleph, de los materiales enviados desde Montevideo, y coordinar talleres de formación de usuarios.

Esperamos la misma receptividad con el personal profesional designado en Maldonado, y que debe gestionar servicios para toda la Región Este (Maldonado, Rocha, Lavalleja y Treinta y Tres).

Demandas especiales

Como todos los años se contemplan las demandas de usuarios **egresados radicados en el interior** y especialmente estudiantes del **Internado** que cursan su experiencia clínica en Hospitales del interior del país.

Para atender estas demandas se ajustan los plazos de préstamo, considerando la frecuencia y las posibilidades de los usuarios para asistir a Biblioteca en procura de los materiales necesarios.

Para la elaboración de **bibliografía para adquirir** se toman en cuenta, también, las sugerencias de docentes de Salto, Rivera y Rocha. La atención de estas sugerencias depende de la disponibilidad presupuestal.

Reclamos a morosos

En el año 2005 se inició una nueva metodología para realizar los reclamos a morosos que ha dado excelentes resultados. Consiste en remitir, en el mes de marzo, a Sección Bedelía el listado de usuarios que adeudan material, a los que se les solicita constancia de estar al día con Biblioteca, para retirar el título.

El procedimiento para realizar los reclamos a los Docentes es vía e-mail a las Cátedras, al DIBA y a Postgrado y además telefónicamente y vía e-mail al CENUR Litoral Norte Sede Salto, al CUR Rivera y al CURE Rocha.

Durante el mes de **febrero** se realizaron los **reclamos** correspondientes a los atrasos desde 2012 inclusive. Se confeccionó un listado impreso para Bedelía, previa verificación en estantes y luego de realizar las llamadas telefónicas a los usuarios.

Desde 2014, y a propuesta del personal, se resuelve que esta tarea se realice en dos instancias durante el año. La primera durante el receso de los cursos (enero-febrero), y la segunda durante los meses de julio-agosto. Este planteo responde a que la masa de usuarios aumentó debido al traslado de los estudiantes de la ex Escuela de Sanidad. De esta manera se evita la acumulación de reclamos en un solo período.

Uso de la Sala de Lectura

Es usual desde hace algunos años la observación sobre el uso de la Sala de Lectura, constatándose que los usuarios asisten provistos de sus equipos de computación así como de material propio.

De la comparación con años anteriores se verifica que se mantiene su uso con la presencia de varios grupos con un promedio de 20 personas simultáneamente durante las horas pico, realizando trabajos para su presentación a docentes.

Al igual que el año anterior el horario pico abarca mañana y tarde, entre las 10 y las 15 horas. Además no sólo asisten a nuestra Sala de Lectura los estudiantes de nuestra Facultad, sino que se constata mayor presencia de estudiantes de la Escuela de Tecnología Médica y de Facultad de Medicina, especialmente en horarios de la tarde.

Esto puede responder a varios supuestos analizados por el personal del Sector Préstamos. En primer lugar la disponibilidad de WIFI en la Sala, este es un servicio que brinda la Biblioteca y que posibilita el acceso a webs académicas y bases de datos desde sus propios equipos.

En segundo lugar podemos mencionar la carencia de servicios bibliotecarios adecuados a las necesidades de estudiantes de la EUTM, así como la existencia, en nuestra Biblioteca de una colección relativamente acorde a sus necesidades y un mayor horario de apertura. Estas son algunas hipótesis formuladas que será necesario profundizar para enunciar conclusiones y propuestas.

Formación de usuarios

La Formación de Usuarios en el manejo de la información continúa siendo el eje de nuestro trabajo. Es una de las actividades en las que la Biblioteca ha puesto especial énfasis destinando tiempo y esfuerzo además de involucrar a todo el personal.

Recordamos que el **Programa de Formación de Usuarios** fue aprobado en el año 1996 y ha sido actualizado conforme a las necesidades detectadas, a las demandas de los usuarios y al desarrollo de las nuevas tecnologías de información y comunicación.

En el año 1997 comenzaron a dictarse los cursos en forma ininterrumpida hasta el momento, para estudiantes y docentes, desarrollándose en forma sistematizada, tanto para la Biblioteca Central como para la Biblioteca Scoseria, hasta el momento de su cierre definitivo.

El objetivo es lograr un cambio de mentalidad y comportamiento de los usuarios hacia los servicios y recursos de la Biblioteca, optimizando su capacidad de manejo y dotándolos de una mayor potencialidad transformadora así como de una mejor capacidad divulgadora.

El Programa fue estructurado según niveles y categorías de usuarios, lo que permite una formación más personalizada y establecer vínculos más estrechos con los destinatarios.

A los **estudiantes de ingreso** se les ofrece una charla inicial donde se les brinda un panorama general sobre el funcionamiento de la Biblioteca que les permite ir integrando información para el manejo de los recursos disponibles.

Durante los últimos años las charlas de orientación a la generación de ingreso se vienen coordinando con la Cátedra de Salud Comunitaria y con los delegados de clase, de manera de no interferir en los horarios de dictado de cursos. Se han implementado en el aula de Informática, en grupos de 20 aproximadamente, lo que posibilita el acceso y manejo del equipamiento existente.

A los **estudiantes tesistas** se los orienta específicamente en el trabajo de investigación que están realizando brindándoles herramientas de búsquedas acordes a sus necesidades. Se insiste en la importancia de la normalización en la presentación de los trabajos como criterio de calidad, atendiendo a los proyectos de Digitalización de las Tesis de Grado y Postgrado de la Facultad de Enfermería (aprobado en 2010) y al Proyecto de Creación de una Base de Datos Unificada de las Tesis de la Universidad (aprobado en 2007), y que se visualizan a través de la web.

Con estos proyectos se pretende dar visibilidad a la producción científica de la UdelaR, disponibilizando los documentos a texto completo en la web, entendiendo que todo trabajo para optar a un título de grado o postgrado, es producción científica de la UdelaR.

Así mismo se organizan **cursos y talleres diseñados “a medida”** para docentes, estudiantes y maestrandos que así lo soliciten, cumpliendo así con las demandas planteadas.

Tal es el caso de los talleres organizados a solicitud de la **Cátedra de Materno Infantil**. En estas instancias se utiliza la Plataforma EVA, lo que permite acercar al estudiante a documentación de interés para el taller, previamente a la instancia presencial. Posteriormente se reciben consultas

individuales durante un período estipulado y finalmente se realiza una evaluación de los conocimientos adquiridos. Esta actividad es coordinada desde hace varios años con las Profesoras Cecilia Callorda, Sandra Pignataro y Victoria Tejera.

En el año 2012 se comenzó a utilizar la **Sala de Informática**, en el horario disponible y con la colaboración y apoyo de su responsable de entonces el Sr. Bruno Marsicano y actualmente el Sr. Marcio Cuello, quien modificó el horario (9 a 13 horas), permitiendo cubrir todo el mediodía. Esto ha posibilitado la realización de talleres destinando mayor tiempo en la profundización en el manejo de bases de datos y portales especializados, mediante la realización de ejercicios de búsqueda.

Durante el año 2017 se dictaron un total de **75 charlas** de orientación inicial, tutorías para estudiantes del Plan 93, curso Materno Infantil, de Carrera Escalonada, de Profesionalización, de Auxiliares, de Intercambio, en situación de tesis, para docentes, egresados, maestrandos, especialidades, con un total de **486 asistentes**.

A continuación se presenta un cuadro con la distribución de los talleres por tipo de usuarios:

Tipo de orientación	N° de charlas	N° de asistentes
Generación 2017 ('93)	14	150
Auxiliares	8	55
Tesistas Grado (Escalonada)*	8	16
Tesistas Plan 93**	7	74
Tesistas Maestrías	2	4
Docentes ***	2	4
Post Grado	1	1
Cátedra Materno	10	141
Intercambio	1	1
Charla inicial para generaciones anteriores y Auxiliares	22	40
Totales	75	486

* corresponden a 11 grupos

** corresponden a 31 grupos

*** docentes Cátedra ADAN

Al finalizar cada instancia de **tesistas, docentes y maestrandos**, se les solicita a los asistentes completen un formulario de evaluación que nos permite medir el impacto de las tutorías y realizar las modificaciones necesarias de acuerdo a sus planteos.

Los usuarios manifiestan no tener suficiente conocimiento acerca de las herramientas, por lo que sería positiva su implementación al inicio de la carrera; plantean la necesidad de implementar las tutorías en dos instancias que permitan la realización de más ejercicios de búsqueda; y manifiestan que significa un gran aporte para la elaboración de sus trabajos así como para incrementar sus conocimientos.

En relación a las **orientaciones a la Generación 2017**, como todos los años, la Biblioteca fue integrada en el cronograma de bienvenida a la generación de ingreso, durante la primer semana de clases, brindándoles información sobre el funcionamiento del servicio.

Durante los meses de **marzo y abril** tuvieron lugar las orientaciones con el objetivo de registrar a los estudiantes. Estas instancias olvieron a realizarse con la modalidad tradicional. Fueron coordinadas con los delegados de clase y se llevaron a cabo en el Aula de Informática en grupos de 20 personas.

Se coordinaron 14 instancias asistiendo un total de 150 estudiantes.

En el mes de **agosto** recibimos el planteo de la Prof. Alicia Álvarez de la Unidad Pedagógica, interesada en organizar una instancia de capacitación para docentes sobre presentación de textos académicos.

Propusimos la organización de un curso, a comienzo del año 2018, que incluyera la importancia de publicar, la forma de elaborar y presentar trabajos académicos, y aspectos legales como los derechos de autor, así como una instancia práctica de redacción de documentos.

Sin embargo la Unidad Pedagógica estableció tiempos perentorios para la realización de la actividad por lo que se fijó para antes de finalizar el año.

Para esto sugerimos la incorporación de la Mg. Laura Fascioli (Directora de la Revista Uruguaya de Enfermería), y la Dra. Patricia Díaz para la exposición de diferentes temas.

Finalmente las Jornadas tuvieron lugar los días 30 de noviembre y 6 de diciembre de 2017 en el Aula de Informática ubicada en el 3^{er}. piso del Hospital de Clínicas, con el título: Elaboración y presentación de textos Académicos: autoría, derechos y estilos.

La instancia a cargo del Departamento de Biblioteca estuvo a cargo de las licenciadas Mariela Ruiz y Beatriz Celiberti y su contenido incluyó Pautas para la elaboración de trabajos científicos: importancia de citar; Presentación de diferentes estilos: citación en el texto y elaboración de citas bibliográficas; Gestores bibliográficos; Práctica de elaboración de citas bibliográficas utilizando un gestor.

El objetivo fundamental fue brindar herramientas para que los docentes puedan transitar el proceso de investigación y de elaboración de un trabajo científico, de manera de culminarlo con éxito, observando normas convencionales y éticas de forma que se valore y respete la propiedad intelectual evitando el plagio.

Participaron en dicha instancia un total de 25 docentes aproximadamente. La presentación a cargo del Departamento se encuentra disponible en la wiki de Biblioteca, en el siguiente link: <https://wikireferenciabibliografica.wikispaces.com/Una+aplicaci%C3%B3n+multimedia+llamada+PREZI>

Durante 2017 se realizaron **53 correcciones de bibliografías**, 45 a tesis de grado, 7 a maestrands y 1 a especialización.

Carné de usuario. El carné de usuario fue implementado en el año 2011 para toda la Universidad. Esta propuesta fue aprobada en el CED conjuntamente con el cobro de una mínima suma, que se aumentaba anualmente, en el mes de marzo, según el IPC. Esto permitía continuar adquiriendo insumos para la emisión de nuevos carnés.

En acuerdo con el Departamento de Contaduría fue definido un mecanismo por el cual el usuario abonaba el carné en Tesorería y con el comprobante de pago lo retiraba en Biblioteca. Esto permitía efectuar los controles necesarios por ambos Departamentos.

En marzo 2015 y ante las consideraciones planteadas en el CDGAP, por el orden de Egresados, se resuelve dejar sin efecto el cobro de los carnés de usuarios a partir de esa fecha. Se solicita a la Comisión Programática Presupuestal considere financiar centralmente la confección de los carnés.

En el caso de nuestra Biblioteca, se constata un incremento en la emisión de los carnés. Según lo declarado por los estudiantes, no encontraban práctico el traslado a Contaduría para realizar el pago.

Durante el año 2017 se confeccionaron y entregado **255** carnés a estudiantes, docentes y egresados. Desde el inicio se han emitido un total de **1086** carnés.

VIII.- ESTADÍSTICAS

La forma en que las Bibliotecas reflejan su funcionamiento cuantitativo es a través de los datos estadísticos. En el tiempo en que los procesos se realizaban manualmente los datos se recogían en forma manual, a través de formularios diseñados especialmente a este fin. Es a partir del año 2002, en que se automatiza el Servicio de Préstamo, que esos datos son proporcionados por el software utilizado.

Con la implantación del Software de Gestión Integral para Bibliotecas en el año 2009, que cuenta con un módulo diseñado especialmente para generar un ambiente estadístico, permite la elaboración de reportes con referencias cruzadas, derivado de la información contenida en el módulo de Préstamo.

Habitualmente las variables que centran la recolección de los datos estadísticos son: tipo de préstamo (en sala y a domicilio), tipo de material (libro, revista, tesis), y tipo de usuario (estudiante, docente, egresado y funcionario de gestión).

A continuación se presenta un análisis de los datos recolectados durante el año 2017, haciendo referencia a tablas y gráficos presentados en Anexos. Al mismo tiempo se presentan promedios diarios de préstamos y de personas atendidas, comportamiento de los usuarios en la devolución en el buzón y comparaciones de datos en el período 2014-2017.

Se mantiene como tendencia **la superioridad de solicitudes de préstamo a domicilio sobre las consultas de material en Sala de Lectura**. Los usuarios prefieren disponer del material bibliográfico en sus hogares, lo que les permite hacer uso de los mismos por mayor tiempo, mientras que solicitan para Sala los materiales de consulta rápida como diccionarios y tesis.

Esta tendencia se ha mantenido para el año 2017, alcanzando un 91.95% los **préstamos a domicilio** y un 8.05% los **préstamos en Sala** (Gráfico 1). Se observa una disminución importante con respecto a los años anteriores en lo que refiere a préstamos en Sala, especialmente anteriores a 2015 (Gráfico 2 y 3).

A partir del 2013 se observa un importante decrecimiento en el uso del servicio de Préstamo (Gráfico 2). Varias pueden ser las causas de este fenómeno. Entre ellas podemos considerar la falta de actualización de las bibliografías de los cursos, lo que hace que no se actualicen las sugerencias para la compra, y por lo tanto disminuyen las visitas de los usuarios a la Biblioteca.

Analizando el comportamiento de los usuarios a lo largo del año, se observa una curva ascendente, con el pico más alto en los meses de marzo y mayo, descendiendo paulativamente hasta agosto en que vuelve a ascender, fluctuando ascensos y descensos en los siguientes meses y vertiginosamente en diciembre, coincidiendo con la finalización de los cursos (Gráfico 4).

Otra transacción que forma parte del préstamo a domicilio son las **renovaciones**. Desde el año 2008 pueden realizarse en forma telefónica, y desde 2009 a través de la web ya que el software permite varias transacciones en forma remota. Las realizadas en forma telefónica representan el 5% del total, las realizadas vía internet el 83.30%, mientras que las efectuadas personalmente en el mostrador de préstamo constituyen el 11.70% (Gráfico 5).

De la comparación con años anteriores se observa un leve ascenso en el uso del servicio de renovación telefónica (Gráfico 6). Este comportamiento, de ascensos y descensos, se debe a que se han generalizado los servicios electrónicos como oferta de Biblioteca. Los usuarios prefieren renovar a través de la web ya que el plazo para poder realizar esta operación se extiende durante las 24 horas del día.

Durante el año 2017 se realizaron un total de 10.313 **transacciones** en el sector Préstamos que incluyen: préstamos a domicilio y en Sala, renovaciones y reservas (vía web, personal o telefónicamente), y devoluciones (en buzón o en mostrador) (Gráfico 7).

De la comparación del total de transacciones en el período 2014-2017 se observa un notorio descenso (Gráfico 8). En años anteriores se observaba una disminución coincidiendo con la desactualización de la colección y la posibilidad de obtener los materiales por diferentes vías como fotocopias, búsqueda en la web o adquisición en forma particular.

El crecimiento en los años anteriores puede responder a los esfuerzos que realizó la Facultad por destinar presupuesto para la adquisición de materiales, especialmente con el objetivo de la Acreditación.

Las **devoluciones** ocupan el 28.42% del total de las transacciones de préstamo (Gráfico 7). Los usuarios que prefieren realizar las **devoluciones en el buzón** representan sólo el 1.02%. Se mantiene la marcada tendencia en la preferencia de realizar este trámite directamente en el mostrador (Gráfico 9).

Cuando se implementó el servicio de devoluciones en el buzón, la realidad del sector era muy diferente. La afluencia de público era mayor por lo que fue necesario agilizar los trámites evitando tiempos de espera, en momentos en que el usuario deseaba sólo devolver material.

Actualmente no es necesario utilizar el buzón, con ese cometido, debido a que la afluencia de público es menor, lo que permite al usuario realizar el trámite directamente en el mostrador sin esperas significativas.

En lo que refiere a la concurrencia por **tipo de usuario** se mantiene la misma tendencia que en años anteriores. Los estudiantes de grado son los que más frecuentan la Biblioteca, constituyendo un 71.20%, mientras que los egresados ocupan un 6.50% y los docentes un 5.60%. Especial destaque han tenido los estudiantes del curso Auxiliar de Enfermería, cuyos préstamos ocupan el 14.70% (Gráfico 10).

Otras categorías, como estudiantes de Profesionalización y funcionarios de gestión, no representan cifras significativas.

Con respecto a la distribución de los préstamos por **tipo de material**, la situación es la misma que en años anteriores. El libro constituye la categoría de material de mayor uso con un 96.80%, seguido de las tesis de grado con un 2.60% (Gráfico 11).

Sobre la estacionalidad de **personas atendidas**, puede observarse una curva ascendente-descendente a lo largo de todo el año (Gráfico 12). Durante el año fueron atendidas un total de 4.349 personas.

Comparando el período 2014-2017 se visualiza un descenso de las visitas que se remonta al año 2013 hasta 2015 (Gráfico 13). Este comportamiento responde tanto a la desactualización de la colección como a la insuficiencia numérica, que ha sufrido la Biblioteca en los últimos años. El ascenso durante el año 2016 puede responder a las orientaciones en la búsqueda de material por vías electrónicas.

Mientras que el descenso en 2017 podría deberse a que no se ha solicitado asesoramiento en la búsqueda de materiales para la preparación de concursos de ingreso al Escalafón Profesional. Sólo se recibieron algunas consultas con motivo del concurso de ascenso de Auxiliares de Enfermería del Hospital de Clínicas.

Desde el año 2012 incorporamos un indicador referente a las **consultas realizadas por la web a nuestras bases de datos**. A partir del año 2013 se observó un notorio aumento en las consultas vía web, mientras que es visible la disminución en el uso de este servicio durante el año 2014, especialmente durante el primer semestre. En el año 2015 vuelven a incrementarse las consultas vía web en un 128% con respecto a 2014 (Gráfico 14), mientras que a partir de 2016 vuelve a disminuir progresivamente.

No obstante el decrecimiento, es notoria la preferencia de los usuarios por el uso de las nuevas tecnologías y su aplicación en los servicios de la Biblioteca. Se observa un uso parejo de esta modalidad durante los últimos años (Gráficos 5, 14, 15 y 16). Por otro lado el personal afectado al Préstamo estimula al usuario en la utilización de los recursos disponibles. Esta motivación se desarrolla en el propio mostrador y también en los talleres de formación de usuarios.

IX.- CAPACITACIÓN DE PERSONAL

Desde el año 2001 la Biblioteca definió como política favorecer la capacitación del personal para lo cual se facilita la salida para asistir a los eventos que sean de interés para el Servicio, y se solicita la presentación de un informe con una propuesta de aplicación a corto o mediano plazo.

Corresponde informar la asistencia a los siguientes eventos durante 2017:

Introducción a Plataforma de búsqueda OVIDSP. Mayo. ANII. Asistió Adriana Ravera.

Investigación avanzada en Sage Premier Journals. Mayo. ANII. Asistió Adriana Ravera.

Indización de documentos según metodología Lilacs. 10 sesiones virtuales mensuales para miembros de redes Lilacs y BVS. BIREME. Participaron: Adriana Ravera y Beatriz Celiberti.

Indización de RUE en Base Lilacs de BIREME. Julio-Agosto. Lic. Carina Patrón. Asistió Adriana Ravera.

Entrenamiento de APA Style Central, PsycInfo y PsycArticles. Agosto. Facultad de Psicología. Asistió Mariela Ruiz.

Jornada Bases de datos y búsqueda en plataforma Ebscohost. Setiembre. EBSCO. Asistió Beatriz Celiberti.

Ingreso de Eventos en nueva plataforma Lilacs. Setiembre. Lic. Carina Patrón. Asistió Adriana Ravera.

Jornada de Capacitación Permanente-AURA, 6ª. Jornada de actualización de editores: revistas científicas en línea y nuevos criterios de calidad Latindex y Scielo. Noviembre. Facultad de Medicina y AURA. Asistió Beatriz Celiberti. (Matrícula a cargo de Facultad de Enfermería).

Preparación de documentos y marcación para Scielo. Noviembre y Diciembre. Facultad de Medicina. Asistió Alejandra Magnin.

X.- OTRAS ACTIVIDADES

Actividades cooperativas. Como todos los años, en el mes de **febrero** se remitió la información solicitada sobre las colecciones que integran el acervo de nuestra Biblioteca. Esta actividad de actualización de la información de todos los Servicios, se realiza con el fin de incluirla en la publicación Estadísticas Básicas, editada anualmente por la Universidad. El Servicio a cargo es Catálogo Colectivo de Publicaciones Seriadas de la Universidad que integra el Departamento de Desarrollo de Colecciones, dependiente del ProRectorado de Gestión Administrativa.

Revista Uruguaya de Enfermería (RUE). Desde sus inicios en el año 1989, integramos el equipo de trabajo aportando nuestro conocimiento y experiencia, orientando en la presentación formal de la Revista y en la elaboración y presentación de las referencias bibliográficas, de acuerdo al Estilo Vancouver, adoptado por la institución desde su primera publicación.

Al mismo tiempo se asignan los descriptores a todos los artículos publicados, extraídos del Tesoro DeCS (Descriptores en Ciencias de la Salud).

Actualmente la RUE se encuentra registrada en el Directorio de Publicaciones Periódicas Ulrich desde 1990, incluida en el Directorio y Catálogo Latindex desde 2011, e indizada en base Lilacs desde 2016. Fue aceptada para ser indizada en base Scielo en el año 2016.

El proceso de **indización en Lilacs y Scielo** es responsabilidad de nuestra Biblioteca por lo que se requirió coordinar la capacitación brindada por personal de la Biblioteca de Facultad de Medicina.

A fines de 2017 se encontraban indizados, en **Lilacs**, todos los artículos de los números correspondientes a 2016 y 2017. Para esto fue necesario una capacitación previa y la tramitación ante BIREME de los registros y exportación de los artículos.

Mientras que la indización en **Scielo** tiene otros requisitos informáticos, no sólo la instalación de un software específico y adquisición de licencias genuinas, sino también de una mayor preparación de los artículos en lo referente a la estructura de todos los elementos que componen el documento.

Según el Manual¹ el Programa Scielo utiliza el lenguaje XML. Esto “se apoya en los nuevos

¹ Universidad de la República (Uruguay). Facultad de Medicina. Biblioteca Nacional de Medicina. Manual XML: preparación de documentos y marcación Scielo. Montevideo: BINAME-CENDIM; 2017.

lineamientos a cumplir en breve plazo: profesionalización e internacionalización de las revistas que integran el Sitio. Los archivos en XML son pertinentes para la preservación digital y capaces en la actualidad y en el futuro de ser procesados en las nuevas tecnologías de almacenamiento, transferencia y presentación”.

La tarea de instalación de las licencias necesarias para la ejecución del software Scielo estuvo a cargo de personal del CETI, mientras que la instalación del software a cargo de personal de la Biblioteca de Facultad de Medicina.

Para la indización de la RUE en Lilacs fue designada la Lic. Adriana Ravera, mientras que para la indización en Scielo fue designada la Bach. Alejandra Magnin.

En el mes de **julio** se actualizó un informe sobre el pago de la membresía en AURA (Asociación Uruguaya de Revistas Académicas), iniciado por la Directora de la RUE, Mg. Laura Fascioli. Con la integración a esta institución, por un lado, se establecerían vínculos con otros editores y profesionales Bibliotecólogos que pertenecen a otras revistas científicas del país.

Por otro, y no menos importante, permite la tramitación del DOI (Identificador de Objeto Digital), requisito para la indización de la RUE en base Scielo. Finalmente, en el mes de diciembre, se hace efectivo el pago. (Exp. 220011-000945-15)

Desde hace varios años, se ha propuesto realizar gestiones para registrar la RUE en otras fuentes de información, que incluyen publicaciones del área salud y de Enfermería de América Latina como: CIBERE, CUIDEN, DIALNET, IMBIOMED, BDEF, PERIÓDICA y REDALYC.

Proyecto Digitalización de las Tesis. Continuamos trabajando en la ejecución de este proyecto. El personal afectado ha presentado periódicamente informes y rutinas de procedimientos, lo que facilita la ejecución de las tareas en forma normalizada y coordinada, además de permitir los controles necesarios por parte de los responsables.

Este producto integra la Biblioteca Virtual en Salud en Enfermería (BVS-E), conformándose un repositorio institucional, lo que contribuirá a reunir toda la información y la documentación existente de calidad sobre la disciplina.

En el año 2012 se presentó una propuesta para normalizar la presentación de los TFI y publicarlos en **modalidad de acceso abierto**, por lo que se llevaron a cabo reuniones de coordinación con la Decana y el DIBA.

Esta propuesta incluyó el diseño de **tres formularios**: hoja de aprobación contemplando la inclusión de los datos necesarios para el ingreso del documento en nuestra base de datos, constancia de haber recibido una tutoría en Biblioteca para la corrección de los aspectos formales de presentación y elaboración de las citas bibliográficas y el consentimiento para la publicación del trabajo en la web.

Para esto durante 2014 se realizaron gestiones con el DIBA, Postgrado y la Decana. Se generaron los Exp. 220022-000136-14 en respuesta a consultas del Centro de Postgrado, y 221500-000040-14 a la Decana informando sobre los avances en la ejecución del proyecto y su relación con la conformación del Repositorio de la Universidad.

Se presentó un histórico referido al tema con sus antecedentes en la Facultad y en el CDC. También se detalla el proceso de implementación del Proyecto de Digitalización de las Tesis en Facultad y su posterior proceso de inclusión en el Repositorio Colibrí.

En lo que concierne a su implementación, podemos informar que el DIBA resuelve que su implementación regirá para los estudiantes de generación 2011 en adelante. A partir de 2015 se comienzan a recibir tesis de generación 2011 a los cuales se les organiza los talleres de formación de usuarios y luego de la corrección de la bibliografía se les otorga la constancia correspondiente.

Durante 2017 se otorgaron 45 constancias que corresponden a 45 grupos de tesis que ya finalizaron y presentaron su TFI.

Periódicamente, se remite al Ing. Spinak los archivos en pdf, que corresponden a las tesis con una calificación mayor a 9, según sugerencia del DIBA. Estos documentos quedan disponibles para colgar en el servidor de BVS-E, una vez completado el campo en el módulo Catalogación, con el link de localización a texto completo.

Para esto se cuenta con la colaboración de la Sección Bedelía, de donde se obtiene el acceso a las actas de las Tesis, a fin de seleccionar aquellas con calificación mayor a 9.

Este proyecto se encuentra actualmente detenido por falta de personal. Están disponibles un total de 257 tesis de grado a texto completo en el Portal de BVS-E, y también en BIUR, base unificada de la Universidad.

Relacionado con este tema, en el mes de **junio** se dio respuesta a **dos expedientes** del Departamento de Educación referidos a los trabajos de investigación. **El primero** sobre “Sistematización del proceso de tutorías de orientación a búsqueda y referencias bibliográficas y publicación en el repositorio digital en todas las sedes Fenf” [sic]. Exp. 221400-003619-17.

Se informó acerca de la coordinación con las sedes del interior sobre la **sistematización de los talleres de formación de usuarios en el manejo de la información**, que se realizan desde el año 2001. El objetivo de las coordinaciones con los docentes y profesionales Bibliotecólogos del interior es mantener una metodología y contenidos comunes, de manera de unificar los criterios en la información brindada a los usuarios, para que cuenten con las mismas herramientas que los usuarios de Montevideo.

Referente a la incorporación de las tesis del interior, se informó que desde marzo 2014 fue planteada a la Decana la necesidad de incorporar a Salto y Rivera en lo relacionado al Proyecto de Digitalización de las Tesis de Grado y Postgrado de la Facultad.

En relación a eso se realizaron varias gestiones con las coordinadoras y docentes de Salto sin concretar los envíos de las Tesis a Montevideo.

Con respecto a la **instrumentación de los formularios que acompañan a las tesis**, se informa de gestiones y acuerdos con la Decana y la Directora del Departamento de Educación Prof. Fany Rocha, sobre la instrumentación de los formularios a completar por los estudiantes y el Tribunal.

En cuanto al registro de las tesis en base BIUR, se informó que sólo se registran en Montevideo aquellas tesis remitidas por el Departamento de Educación. Las tesis del interior son registradas por los profesionales Bibliotecólogos en sus respectivas sedes.

Por último en lo que refiere a la **propuesta de fusión de los formularios** Hoja de Aprobación y Autorización para la difusión, se informa que no es apropiado fusionarlos dado que uno es un documento administrativo que pretende dejar constancia de aprobación de un trabajo siendo el Tribunal quien lo certifica, mientras que el otro es un documento legal que expresa la manifestación de voluntad de los tesisistas para publicar su trabajo, requiriendo exclusivamente su consentimiento.

En suma: en calidad de responsable de la ejecución y seguimiento del Proyecto de Tesis, mantenemos la propuesta que fuera avalada por la Decana Prof. Mercedes Pérez en 2014 respecto de los formularios a completar por los estudiantes y los integrantes del Tribunal, según sea el caso.

El segundo expediente refiere a “Sugerencia incorporar Normas APA para referenciación bibliográfica en estudios de investigación”. Distribuido N° 430/17.

Básicamente se plantean argumentos en favor de la **normalización y ventajas de la unificación de criterios** en la presentación de los trabajos científicos, así como los beneficios que ofrece que la institución se identifique con **un solo estilo de redacción científica**.

Se **califica el Estilo Vancouver** como abarcativo, didáctico y completo al describir todo tipo de materiales y documentos, así como la definición de roles, conceptos de autoría, conflicto de intereses, confidencialidad, entre otros.

Se **analiza el contexto nacional, regional e internacional** en lo referente a las exigencias de las bases de datos Lilacs, Bdenf, Scielo, Medline, PubMed que indizan documentos de disciplinas del área salud, utilizando el Estilo Vancouver para la redacción de los trabajos científicos.

En suma: se propone continuar con el uso ya definido por la institución desde 1989 del Estilo Vancouver para la presentación y publicación de toda la producción científica de la Facultad.

Construcción de la Biblioteca Virtual en Salud-Enfermería (BVS-E). Durante el año 2017 se continúa con las actividades relacionadas con la conformación de la Biblioteca Virtual en Salud de Enfermería que consisten en la actualización de las bases bibliográficas locales (de libros, revistas y de tesis), y los espacios correspondientes al Directorio de Eventos y a las Búsquedas por temas.

Desde el año 2014 se ha planteado al Decanato la preocupación sobre la situación referente al funcionamiento de la BVS-E. Consideramos que estamos en un momento de estancamiento. Si bien la Facultad ha mantenido su aporte en lo económico (contratación del asesor y mantenimiento del servidor), se presentan obstáculos que dificultan el funcionamiento.

En ese sentido ha sido planteada la preocupación por la ausencia de las otras instituciones que integran la BVS-E como el Colegio de Enfermeras y la División Enfermería del Hospital de Clínicas. Otros temas importantes para **aspirar a la certificación de BIREME** son los plazos y las tareas no cumplidas, la no convocatoria del Comité Consultivo, órgano que debe aprobar el Plan de trabajo formulado otorgando el respaldo académico.

Recordamos que para la certificación es necesario que todas las instituciones realicen sus aportes, se cumplan los plazos y tareas planificadas, se convoque por lo menos una vez en el año al **Comité Consultivo**, quien debe respaldar todas las actividades de la BVS-E.

Se recuerda que se había elaborado un Plan de Desarrollo incluyendo metas y actividades para 2014 y 2015 para ser considerado por el Comité Consultivo. En el mes de mayo 2015 fue presentada una **Propuesta de Plan de Desarrollo 2015-2016**, producto del análisis y discusión con el conjunto del equipo de Biblioteca así como de la Biblioteca de la UCU (Exp. 221500-000037-15, según Expe+ se encuentra en Secretaría de Decanato). Este Plan debía ser presentado y aprobado por el Comité Consultivo que no se convoca desde 2013.

Como se ha planteado, la BVS-E representa un insumo importante para la Acreditación institucional, siempre que se encuentren todos sus productos actualizados. Para esto convendría redefinir la Matriz de Responsabilidades aprobada en el año 2012, actualizándola según nuevas

posibilidades y lograr el compromiso de todas las instituciones participantes.

En el mes de **mayo** fue solicitado el pago que le corresponde a Facultad por concepto de cambio de servidor de Montevideo COMM. La empresa cambió el servidor fijo a uno virtual host, con el objetivo de actualizar la infraestructura informática. Este gasto es compartido con todas las BVS allí alojadas.

En el mes de **junio** se recibe la invitación, de parte del Prof. Francisco Lana, Coordinador de la BVS Enfermería Internacional, para asistir a la 11^a. Reunión de la Red de Enfermería Internacional, que se desarrolló en el marco de la 14^a. Conferencia Iberoamericana de Educación en Enfermería, durante los días 24 a 28 de setiembre de 2017, en Lima, Perú.

Nuestra BVS-E se encontraba en proceso de migración de la plataforma lo que posibilitará la actualización en cuanto a la infraestructura tecnológica, y al mismo tiempo se había producido un crecimiento exponencial en el uso del portal, debido a la promoción que realizamos desde los talleres de formación de usuarios.

Dado que el portal es un **insumo importante en el proceso de Acreditación** a nivel regional por el que estaba transitando la Facultad, fue que se consideró de gran importancia participar en el evento de referencia.

Fue solicitada la realización de los trámites correspondientes a fin de facilitar nuestra participación, a través del Exp. 221500-000079-17. Nunca recibimos respuesta.

La no participación en el evento impidió establecer y mantener vínculos profesionales con otros colegas de las BVS de países de la región, que sin dudas, hubieran enriquecido nuestro trabajo y redundarían en beneficio de nuestros usuarios.

En el mes de **diciembre** se solicitó la renovación del contrato del Ing. Spinak adjuntando la propuesta de servicios para mantenimiento de la BVS-E para el año 2018, la migración del sitio a la nueva plataforma diseñada por Bireme en WordPress y en sincronización con todas las BVS de Uruguay, y el informe de las actividades realizadas durante el año 2017. Estas gestiones constan en el Exp. 221500-000124-17.

La migración del sitio de la BVS-E se completó con la asistencia del Ing. Gustavo Signorelli, asociado al Ing. Spinak, y la contrapartida de Bireme. Esta nueva plataforma recientemente inaugurada supone un nuevo entorno de trabajo, por lo que en el año 2018 el personal de nuestra Biblioteca deberá continuar con su capacitación.

Al mismo tiempo de la migración se realizó un cambio en el diseño e imagen del Portal. Para esto se tomó en cuenta las nuevas tendencias en materia de diagramación de la portada y la consonancia con otros portales de BVS. Consultar: <http://www.bvsenf.org.uy/wp/>

Fueron actualizadas las bases de libros y de tesis. En la actualidad están disponibles, desde el portal de BVS-E y desde BIUR, 257 tesis a texto completo.

Acreditación. Actualmente es indiscutible la importancia de la evaluación de los servicios de información y bibliotecas. A partir del conocimiento y valoración del funcionamiento y rendimiento de la Biblioteca se mejoran la elaboración de los planes, la gestión de recursos y el desarrollo futuro con el objetivo de alcanzar mayores niveles de beneficio y eficacia.

En ese contexto desde hace cuatro años se han mantenido varias instancias de coordinación de

actividades y presentación de informes a la Comisión de Evaluación Institucional y Acreditación (CEIyA).

En el mes de **julio** 2017 fue solicitada la presentación de **una síntesis del Proyecto Usuario Único**. Este proyecto, del año 2006, tuvo como objetivo sugerir líneas de acción a los efectos de lograr establecer una política única de definición de usuarios del Sistema de Bibliotecas de la UdelaR y la reglamentación correspondiente.

Esto significó generar conciencia de pertenencia a una sola institución. Así como la formación de algunas carreras está a cargo de más de una Facultad, y el estudiante puede transitar por varios Servicios con el objetivo de cursar materias optativas y electivas, también el usuario puede recorrer varias bibliotecas en busca de materiales de apoyo para sus actividades curriculares.

Desde siempre el usuario pudo hacer uso de los servicios de todas las bibliotecas de la UdelaR, a través del Reglamento de Préstamo Interbibliotecario. Lo que se pretende actualmente es unificar las condiciones en un reglamento único para todos los Servicios.

Se concretó la implementación de un carné único de identificación del usuario del Sistema de Bibliotecas de la UdelaR, que supuso la conformación de una base única de usuarios y transacciones, lo que dinamiza y desburocratiza el sistema.

En el mes de **octubre**, en coordinación con la CEIyA, fue solicitada la compra de un mueble cajonera, para adaptarlo con fines de **Buzonera** y ubicarlo fuera de la Biblioteca. El objetivo fue la implementación del servicio de devoluciones en momentos de cierre de la Biblioteca.

Fueron solicitados los precios y características a un proveedor de plaza y las gestiones fueron tramitadas a través de la CEIyA, y bajo la coordinación de la Prof. Miriam Costabel. La compra no se efectivizó.

Con el objetivo de aumentar la colección en la sede de Salto, se concretó la compra de varios **libros digitales**. Para esto se realizaron gestiones ante proveedores de plaza a fin de obtener precios. (Exp. 220011-001288-17).

En el mismo mes se envió al CETI información en forma de presentaciones, sobre colección, usuarios y servicios de Biblioteca, a fin de ser incluida en la **pantalla del corredor del 3er. piso**. El archivo fue enviado con las características solicitadas. La información sobre Biblioteca aún no se encuentra publicada en dicha pantalla.

También en **octubre**, se recibió la **visita de los pares evaluadores**, etapa final del proceso de Acreditación de la Facultad. Para ese día se preparó una presentación sobre la Biblioteca y sus servicios, acceso a diferentes portales y bases de datos especializados en el área Salud en general y Enfermería en particular.

Posteriormente se realizó una recorrida por las instalaciones, verificando la existencia de material bibliográfico y respondiendo a las consultas planteadas por los evaluadores externos.

Día del Libro. En el mes de mayo, con motivo de la conmemoración del Día del Libro, se solicitó a los usuarios formularan **Sugerencias para la Compra** de material bibliográfico. Para esto se colocó una caja en el mostrador de Préstamo donde los usuarios podían depositar un formulario prediseñado con los datos del material recomendado para incluir al acervo.

Con el mismo motivo fue acordado entre todas las Bibliotecas de la UdelaR colocar, en carteleras y

en la web, un afiche sobre **la Reforma de la Ley de Derechos de Autor**. Se aspira a la aprobación de una ley que contemple verdaderas excepciones para las bibliotecas, archivos y museos.

Compilación de la Bibliografía Nacional de Enfermería. Desde hace varios años continuamos trabajando en esta actividad. Fue cumplida la primer etapa que consistió en registrar lo publicado en la RUE, primera y segunda épocas, así como toda la documentación existente en la Biblioteca.

Resta abordar la segunda etapa que consiste en el análisis de los artículos de la RUE, 3er. época, 2006 a la actualidad. Su contenido será registrado en el software LILDBI, proporcionado por Bireme, a través del Ing. Spinak, instalado en nuestros equipos en diciembre de 2015.

Para esto fue necesario la coordinación con Facultad de Medicina, quien proporciona orientación y capacitación en el manejo del software. Luego de varias gestiones y retrasos, ya relatados, esta etapa fue cumplida en 2016.

Al mismo tiempo, convocar a docentes y egresados para que acerquen sus trabajos, publicados o no, presentados en eventos científicos o a nivel institucional, tanto en el país como en el exterior.

Esta actividad se encuentra retrasada por falta de personal.

Convenio PALTEX. Como parte de los servicios de Biblioteca, funciona el Programa **Paltex** que ofrece acceso a manuales de texto y materiales de instrucción para enfermería, como equipos para la práctica clínica, actualizados y a bajo costo. Esto resulta muy beneficioso no sólo para estudiantes, sino también para docentes y egresados.

Desde el mes de junio 2014 rige el Convenio en Facultad, con la colaboración de la Bach. Valeria Silveira, quien desempeña las tareas operativas de ventas al público, definiéndose su funcionamiento durante dos horas los días lunes y jueves. Continúa pendiente la designación de un docente referente para sustituir a la Lic. Cecilia Acosta, quien renunció al dejar de pertenecer al equipo de Decanato a comienzos de 2015.

Durante este tiempo se han realizado gestiones formales e informales con el CETI y ante la Decana para conectarnos en forma remota al Programa Epicor. Esto posibilitará la realización de informes y de algunos trámites ante la OPS en tiempo real. Hasta el momento se ha cumplido con la presentación de los informes sobre las ventas mensuales, y todos los requisitos administrativos del Programa, en forma manual.

Con la incorporación de este servicio, la Biblioteca ha potenciado el conocimiento que poseen los usuarios sobre los materiales disponibles especializados en el área.

Como todos los años, en el mes de febrero fue solicitado a la Bach. Valeria Silveira el informe correspondiente a las actividades 2017. A la fecha ese informe no lo hemos recibido.

Apoyo a investigadores. Durante todo el año se ha brindado apoyo a investigadores que se encuentran realizando trabajos sobre diferentes temas y que requieren consultar al acervo alojado en nuestra Biblioteca.

Es el caso de la Lic. Pierina Marcolini quien se encuentra realizando una investigación, en conjunto con el Lic. Nicolás Pi, sobre la historia de la Escuela de Nurses, los diferentes paradigmas desde el punto de vista político y sanitario en el país. Abordan también el rol de la mujer en la Enfermería a través del tiempo.

XI.- ACTIVIDADES CENTRALES

Desde octubre del año 2004 la Biblioteca de la Facultad de Enfermería representó, en carácter titular, a las Bibliotecas del Área Salud en las Comisiones Centrales: Sub Comisión de Bibliotecas y Comisión Asesora de la Partida Central de Adquisiciones Bibliográficas. Ambas Comisiones actúan en el marco del Pro Rectorado de Gestión Administrativa.

En el mes de junio 2016 habíamos presentado nota formal de renuncia a dicha representación. Dado el tiempo transcurrido en el tratamiento del tema en el Consejo y el planteo de dos consejeras resolvimos dejar sin efecto la renuncia.

En febrero 2017 reiteramos la voluntad de **renunciar definitivamente** ante la Mesa del Área Salud. En el mes de marzo fue aceptada y nombradas otras colegas en carácter de titular y alterna. Planteamos razones de índole personal, agradeciendo la confianza depositada durante todos estos años, así como destacando el aporte que significó el trabajo desarrollado y el aprendizaje recibido, tanto en lo personal como en lo laboral y profesional.

En algunas de las Bibliotecas del Área Salud se produjeron cambios en los cargos responsables, por lo que fue necesario remitirles toda la documentación generada durante estos años.

Sub Comisión de Bibliotecas. Esta Comisión actuó en todo lo referente a la automatización de las Unidades de Información de la UdelaR y fue integrada en el año 2004, por un representante de cada área y uno del SeCIU. Durante estos años representamos a las Bibliotecas del Área Salud (Enfermería, Odontología, Medicina, Psicología, Higiene, ISEF).

Anteriormente contaba con seis integrantes de acuerdo al número de áreas. Posteriormente, y luego de la nueva división por áreas del conocimiento, fue integrada por tres bibliotecólogos representantes de los diferentes Agrupamientos: Tecnológico-Agrario, Social-Artístico, Salud. Se suma el SeCIU.

Desde 2014 esta Comisión se encuentra inactiva dado que todos los temas relacionados con Bibliotecas fueron canalizados por otras Comisiones Centrales como la Asesora a PCAB y otras integradas para el tratamiento de temas puntuales como el Repositorio Colibrí.

Partida Central de Adquisiciones Bibliográficas. En el mes de **setiembre** tuvo lugar una instancia de capacitación sobre la **Plataforma Ébscohost**. En la misma se informa de nuevas aplicaciones e interfaces adaptadas para móviles y para personas no videntes. También de la posibilidad de acceder al producto no sólo desde las IP registradas, sino también desde cualquier ordenador, sólo con usuario y contraseña.

Se continúa trabajando para la **incorporación de nuevos servicios** como los CENURES. En la Asignación Presupuestal Inicial para 2017, en el Programa de Desarrollo del Interior del País, sólo se contempla con presupuesto al CURE y al CENUR Litoral Norte.

Respecto del **excedente de la Partida** (por tipo de cambio), al igual que todos los años, se resuelve que dichos sobrantes puedan ser utilizados, por los Servicios, en la compra directa de libros.

Debido al incumplimiento y retraso en las entregas por parte de los proveedores, se comienza a estudiar la posibilidad de realizar las **compras a través de Amazon**. Esto requiere que cada uno de los Servicios cuente con la tarjeta de compra internacional.

Mesa de Directores. Este órgano, integrado por todos los Directores y Responsables de Servicios

de Información, tiene como cometido coordinar y desarrollar diversas actividades a fin de unificar criterios en materia técnico-profesional, y elaboración de propuestas y proyectos en conjunto.

Se trató la situación de los **Servicios del Interior**, en lo referente a la solicitud de integración a la Partida Central de Adquisiciones Bibliográficas y el **concurso** de Ingreso al escalafón profesional, dado que en todos los servicios se constata falta de personal profesional. Otro tema fue la obtención de financiación central para la adquisición de insumos para la emisión de los **carneés de usuarios**.

Un tema recurrente ha sido la creación del **Sistema de Bibliotecas** por lo que, luego de la actualización de los informes presentados anteriormente, se insistió en solicitar una entrevista con el Rector Markarian.

En **agosto** las representantes de la Mesa de Directores **fueron recibidas por los ProRectores** de Enseñanza y de Investigación. Se entregaron los documentos históricos de la Sub Comisión de Bibliotecas, se realizó un planteamiento general sobre la situación de los servicios de Bibliotecas.

Con respecto a los **concursos**, se han realizado gestiones ante la DGP para la concreción del llamado a Bibliotecólogo Esc. A2 Grado 12, para Montevideo y Zona Metropolitana. Durante el año se trabajó en la elaboración de las bases del llamado formulando una propuesta de modificaciones en el entendido que se proponen requisitos y funciones que no se ajustan a un grado de ingreso.

Otros temas que concentraron la atención de la Mesa de Directores fueron: el funcionamiento del Software Aleph, las gestiones para ocupar el cargo de Director del Departamento de Desarrollo y Gestión de Colecciones, vacante por jubilación, y la necesidad de continuar con la centralización en la compra de insumos para los carneés de usuarios.

En lo referente al **Repositorio Colibrí** en el mes de **mayo** recibimos la información sobre el destaque en el Informe de la Global State of the Commons 2016 de Creative Commons al Repositorio Colibrí de la Universidad por su contribución al acceso abierto a la investigación académica. El informe se puede consultar en el siguiente link: <https://stateof.creativecommons.org/>

Destacan que, en el Repositorio Colibrí, se han agregado, sólo en 2016: 6.132 nuevas obras, 60 nuevas colecciones, 3.012.107 búsquedas y 954.475 descargas.

XII.- PROPUESTAS PARA 2018

A lo largo de estos años de gestión hemos formulado diferentes propuestas tendientes a la mejora continua de los servicios de Biblioteca. Se han concretado muchas de ellas, a pesar de las dificultades presupuestales, de local y de personal. Para 2018 nos planteamos las mismas que para 2017 ya que, por diferentes motivos, no han podido concretarse:

Elaboración del Plan Estratégico. Biblioteca cuenta con definición de Misión, Visión y Objetivos del Departamento. Durante el año 2016-2017 hemos trabajado sobre la definición de valores y los ejes estratégicos sobre los cuales sustentar el Plan Estratégico, en consonancia con el definido por la Facultad. Para 2018 nos proponemos culminar con la propuesta y presentación del **Plan Estratégico** que regiría las actividades hasta el 2020, y una vez aprobado sentará las bases para la presentación del **Plan Operativo** de cada año.

Actividades relacionadas con la publicación de la RUE. Mantenemos la propuesta de realizar las gestiones para registrar la RUE en diferentes índices y bases de datos como: CIBERE, CUIDEN, DIALNET, IMBIOMED, BDEFN, PERIÓDICA y REDALYC.

Integración de la Biblioteca en actividades de Extensión. También mantenemos la propuesta formulada en 2014 referente a la integración de la Biblioteca en actividades desarrolladas por la Comisión de Extensión de la Facultad. Estas actividades podrían relacionarse con la prestación de servicios bibliotecarios tomando en consideración los recursos con los que ya contamos y el plan de actividades de la Comisión.

Premio a la Calidad de Atención a la Ciudadanía. A través de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto y su Área de Gestión y Evaluación del Estado (AGEV), la Presidencia de la República ha implementado desde el año 2008 el Premio Nacional de Calidad. El objetivo es impulsar la mejora global de la calidad de atención a la ciudadanía en los organismos públicos, mediante la aplicación de modelos de gestión de calidad y programas innovadores. Esto permite reconocer a los organismos que más se destacan en la aplicación del Modelo de Calidad de los Servicios Públicos, incentivando a la mejora continua de los servicios.

En la UdelaR ya se han presentado otras Bibliotecas, las que han resultado seleccionadas. Esto implica la asignación de un rubro para equipamiento y que su personal sea capacitado en calidad y asesorado por consultores de la UNIT.

XIII.- CONCLUSIONES

Durante los años de gestión de esta Dirección, hemos formulado diferentes propuestas basadas en la realidad y en estudios realizados sobre usuarios y colección. De esta manera hemos sustentado el trabajo de estos años y continuaremos desarrollando propuestas que resulten de beneficio para estudiantes, docentes y egresados, así como también que signifiquen un desafío profesional para el equipo de trabajo.

En los últimos años, y motivados por las instancias de evaluación institucional y acreditación a nivel regional, las autoridades han dado claras señales de voluntad política en materia de inversiones para el Departamento de Documentación y Biblioteca. No obstante, esto no es suficiente. Consideramos imprescindible la **definición de una política de inversión anual** en material bibliográfico, que permita adecuar el desarrollo de la colección a las necesidades de los usuarios.

Los proyectos de Digitalización de las Tesis de Grado y Postgrado de la Facultad, así como la Conformación de la Biblioteca Virtual en Salud de Enfermería, han significado no sólo una mayor visibilidad a la producción académica de la Facultad, sino también han permitido un reposicionamiento de la Biblioteca en la prestación de servicios, por ser tareas y actividades que significan un gran desafío para el personal profesional.

En varias oportunidades hemos insistido en la **generación de un ámbito de intercambio de información** entre la Dirección Administrativa, la Dirección de Contaduría y la Decana. El objetivo es, por un lado, agilizar los canales de información y comunicación de forma de manejar criterios unificados y una toma de decisiones consensuada en el área de gestión.

Por otro, propiciar el desarrollo de **vínculos adecuados y fluidos**, así como una **comunicación permanente** entre los diferentes actores de la institución. Dada la dispersión geográfica que ha promovido un alejamiento y distanciamiento de las realidades que vive el personal de los diferentes locales, se hace necesaria esa comunicación que puede fortalecerse a través de los medios electrónicos disponibles, por ejemplo vía mail.

XIV.- ANEXOS:

1. Gráficos